

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE CENIBERT S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, y los correspondientes Estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el Ejercicio Terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- 1.- Qué la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General, Libro Talonario, Libro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 2.- Qué los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), siendo nuestro año de transición 2011, de acuerdo al cronograma de la Superintendencia de Compañías, donde surgen los registros contables de la compañía.
- 3.- Sobre la gestión de los mismos cúpleme indicar que las cifras que demuestran el total de sus Activos y que es del orden de los \$ **44.892,57**; esta conforme una vez revisados los Estatutos Financieros correspondientes, que durante este año la empresa no ha tenido ingresos que no estaba previsto, y esperando que para este nuevo año 2013 se continúe con las mismas proyecciones y se den los objetivos deseados.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. Marcelo Dávila Hidalgo
Reg. 5022